

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 29 de noviembre de 2017, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Córdoba, de notificación de Acuerdo de inicio y pliego de cargos recaídos en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.

Acuerdo de inicio y pliego de cargos de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), en expediente administrativo en materia de vivienda protegida, sobre la vivienda matrícula CO-7000, cuenta 68, sita en la calle Córdoba 20, portal 11, 1.º A, de Lucena (CP 14900).

Interesado: Rafael Castro Santiago, con DNI núm. 26.420.625L.

Expediente: Procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.

Tipo de acto a notificar: Acuerdo de inicio y pliego de cargos del expediente.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por la presente se le notifica:

Que con fecha de 17 de octubre de 2017, se ha dictado Acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda matrícula CO-7000, cuenta 68, sita en C/ Córdoba 20, portal 11, 1.º A, de Lucena (CP 14900), fundamentado en incumplimiento establecido en el artículo 15, apartado 2, letras c y a, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

El expediente administrativo se encuentran a su disposición en la Dirección Provincial de AVRA de Córdoba, sita en la Avda. Ronda de los Tejares núm. 32, acceso 1, 1.º planta CP: 14008 Córdoba.

Contra el pliego de cargos, el interesado podrá formular alegaciones y proponer prueba en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. Una vez transcurrido el plazo, se seguirá el trámite legal.

Córdoba, 29 de noviembre de 2017.- La Directora Provincial de AVRA, P.D. (Resolución de 20.12.2016), M.ª Carmen Ruiz Navarro.